



Tesorería  
Zapopan

1406/5653/2022  
Dirección de Catastro

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y  
BUENAS PRÁCTICAS  
PRESENTE**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, en correlación con el artículo 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, me permito informar que la aprobación del proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del municipio, para el ejercicio fiscal 2023, se realizó en el mes de mayo de la presente anualidad, por lo que actualmente se encuentra en proceso legislativo, con la revisión, análisis y en su caso, aprobación de la Comisión permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos del Ayuntamiento de Zapopan.

Derivado de lo anterior, durante los meses de julio y agosto, dicho consejo no contó con agenda para sesionar, en razón de no estar en ninguno de los supuesto contenidos en el artículo 6 del citado reglamento.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"  
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y  
Adolescentes con Cáncer en Jalisco"  
Zapopan, Jalisco, a 17 de agosto de 2022.

DIRECCIÓN DE  
CATASTRO

**GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO  
DIRECTOR DE CATASTRO**

AGRL/GAR/APR



**Catastro**  
Centro Integral de Servicios Zapopan  
Mezzanine  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

